

DIESEL PARTS S.A. DIPARSA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

Con el Informe de los Auditores Independientes



DIESEL PARTS S.A. DIPARSA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

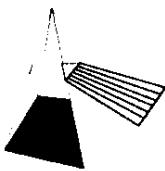
INDICE

- Informe de los auditores independientes
- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

- Compañía - **DIESEL PARTS S.A. DIPARSA**
- US\$ - Dólares estadounidenses





AUDIHOLDER C.LTDA.
AUDITORES
SC.RNAE-526
GUAYAQUIL- ECUADOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
DIESEL PARTS S.A. DIPARSA
Guayaquil, 08 de Junio del 2012

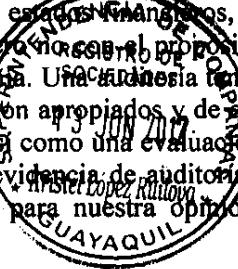
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DIESEL PARTS S.A. DIPARSA** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que si las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIESEL PARTS S.A. DIPARSA al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Andrea López Ruilova
No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: SC-526



CPA William Tenemaza
Socio
No. de Licencia
Profesional: 27210



DIESEL PARTS S.A. DIPARSA

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	3	28.905	8.057
Cuentas por cobrar	4	486.719	308.817
Inventarios	5	793.100	866.062
Total del activo corriente		1.308.724	1.182.936
Activo fijo, neto	6	26.349	100.765
Otros activos		7.458	4.843
Total del activo		<u>1.342.531</u>	<u>1.288.544</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Préstamos bancarios	7	371.106	3.276
Cuentas por pagar	8	164.333	73.354
Pasivos acumulados	9	14.605	8.510
Total del pasivo corriente		550.044	85.140
Deuda a largo plazo	10	683.973	1.109.188
Patrimonio, neto (Véase estados adjuntos)	12	<u>108.514</u>	<u>94.216</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>1.342.531</u>	<u>1.288.544</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros


 Sr. Alfredo Bonnard B.
 Gerente General




 CPA Xiomara Villaruel H.
 Contadora General

DIESEL PARTS S.A. DIPARSA

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas netas	2(h)	1.285.207	1.003.726
Costo de ventas	2(h)	(882.969)	(737.272)
Margen bruto		402.238	266.454
 Gastos operativos:			
Administración	2(h) y 13	(398.163)	(262.359)
 Utilidad de operación		4.075	4.095
 Otros ingresos		30.735	5.608
Utilidad antes de la provisión de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		34.810	9.703
 Provisión para participación de los trabajadores	2(f) y 9	(5.221)	(1.455)
Provisión para impuesto a la renta	2(g) y 11(c)	(15.291)	(2.062)
 Utilidad neta		14.298	6.186
 Utilidad neta por acción	2(i)	17,87	7,73

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros


Sr. Alfredo Bonnard B.
Gerente General




CPA Xiomara Villarroel H.
Contadora General

DIESEL PARTS S.A. DIPARSA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aportes futuro aumento de capital	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800	7.075	5.998	74.157	88.030
Más (menos):					
Apropiación de reserva legal					
Utilidad neta				6.186	6.186
Saldos al 31 de diciembre del 2010	800	7.075	5.998	80.343	94.216
Más (menos):					
Utilidad neta				14.298	14.298
Saldos al 31 de diciembre del 2011	800	7.075	5.998	94.641	108.514

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros


Sr. Alfredo Bonnard B.
 Gerente General




CPA Xiomara Villarrubia H.
 Contadora General

DIESEL PARTS S.A. DIPARSA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		14.298	6.186
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:			
Depreciación	6	15.825	26.549
Amortización			6.259
Provisión cuentas incobrables		7.701	/
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas por cobrar		(185.604)	(64.918)
Disminución en inventarios		72.962	(67.364)
Aumento en otros activos		(2.614)	(1.213)
Aumento en cuentas por pagar		90.980	(9.739)
Aumento en pasivos acumulados		6.095	(763)
Participación a trabajadores		-	(1.328)
Efectivo neto proveniente en actividades de operación		<u>19.643</u>	<u>(106.331)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adición de activo fijo, neto	6	(6.287)	-
Venta de activos Fijos	6	<u>64.878</u>	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		<u>58.591</u>	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Préstamos bancarios	7	482.024	
Disminución de obligaciones bancarias		(114.194)	(34.847)
Disminución préstamos de accionistas		(425.216)	123.671
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>(57.386)</u>	<u>88.824</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo en caja y bancos		<u>20.848</u>	<u>(17.507)</u>
Efectivo en caja y bancos:			
Efectivo al inicio del año		<u>8.057</u>	<u>25.564</u>
Efectivo al final del año	3	<u>28.905</u>	<u>8.057</u>

Las notas explicativas anexas 11a 14 y 15 forman parte integrante de los estados financieros

Sr. Alfredo Bonnard B.
Gerente General



Xiomara Villarroel H.
CPA Xiomara Villarroel H.
Contadora General

DIESEL PARTS S.A. DIPARSA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresadas en dólares estadounidenses)**

Nota 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 9 de agosto del 2002 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la compraventa, importación, consignación, permuto y representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, etc. para vehículos.

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base a principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. La preparación de estados financieros en base a estos principios contables involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012.

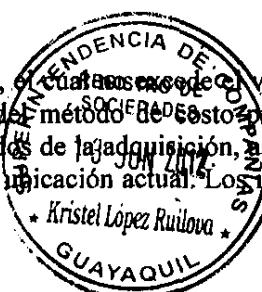
Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Moneda Funcional y de Presentación -

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Toda la información financiera, las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) Inventarios -

Los inventarios se registran al costo, el cual es menor que el valor neto realizable. La valuación de los inventarios se realiza a través del método de costo promedio ponderado. Los inventarios comprenden todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. Los inventarios en tránsito se presentan al costo específico de adquisición.



d) Activo fijo -

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El monto neto de los activos fijos, no excede su valor de utilización económica.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año, cuando no forman parte de algún activo, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, siendo así de 10 años para maquinarias y equipos y muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

El valor del activo fijo, y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

e) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

f) Participación de los Trabajadores -

La participación de los trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula sobre la utilidad contable. El porcentaje de participación de los trabajadores aplicable para la Compañía es del 15% sobre la utilidad de acuerdo con las leyes ecuatorianas.

g) Impuesto a la Renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable y se carga a los resultados del año en que se devenga en base al método del impuesto por pagar.

h) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos -

Los ingresos son reconocidos en el período en que se transfiere la propiedad y derechos de los activos vendidos, el monto de los ingresos puede ser medido confiablemente y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción sean recibidos por la Compañía.

Todos los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, tomando en cuenta los rendimientos efectivos sobre el activo respectivo. Asimismo, todos los gastos por intereses, así como otros costos incurridos por préstamos u otras obligaciones financieras, se reconocen en el período respectivo conforme se incurren.

Los costos de operación y gastos en general se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método del devengado.

i) Utilidad Neta por Acción -

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha de los balances.



Nota 3 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la composición del rubro es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondo fijo	550	960
Cuentas corrientes (a)	<u>28.355</u>	<u>7.097</u>
	<u>28.905</u>	<u>8.057</u>

(a) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo al 31 de diciembre del 2011.

Nota 4 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la composición del rubro es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	413.643	262.365
Impuestos:		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	22.919	9.486
Compañías relacionadas	-	20.195
Otros deudores	54.293	19.394
Provisión para cuentas dudosas	<u>(4.136)</u>	<u>(2.623)</u>
	<u>486.719</u>	<u>308.817</u>

Nota 5 - INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la composición del rubro es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inventario disponible para la venta	792.364	866.062
Importaciones en Tránsito	736	
	<u>793.100</u>	<u>866.062</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes y no están dados en garantía.



Nota 6 - ACTIVO FIJO, NETO

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la composición del rubro es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Maquinarias y equipos	5.813	5.032
Vehículos y equipo de transporte (a)	40.821	132.161
Equipo de computación y software	19.602	16.740
Muebles y enseres	<u>28.564</u>	<u>26.880</u>
	94.800	180.813
Menos depreciación acumulada	<u>(68.451)</u>	<u>(80.048)</u>
	<u>26.349</u>	<u>100.765</u>

El movimiento de activo fijo en los años 2011 y 2010 fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo neto al inicio del año	100.765	127.314
Adiciones	6.287	-
Ventas (a)	<u>(64.878)</u>	
Depreciación	<u>(15.825)</u>	<u>(26.549)</u>
Saldo neto al final del año	<u>26.349</u>	<u>100.765</u>

(a) Corresponde principalmente a la venta de vehículos.

Nota 7 - PRESTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2011, corresponden a préstamos con bancos locales con vencimientos hasta 360 días plazo, pagos trimestrales y devenga una tasa de interés anual promedio del 10.66%.

Nota 8 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la composición del rubro es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores:		
Proveedores locales	10.013	16.019
Proveedores del exterior	109.197	48.054
Acreedores varios	8.918	-
Impuestos:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	18.700	8.412
Retenciones en la fuente de IVA 2012	1.494	513
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	720	356
Impuesto a la renta Kristel López Ruilova	<u>15.291</u>	<u>-</u>
	<u>164.333</u>	<u>73.354</u>

Nota 9 - PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la composición del rubro es como sigue:

	2011	2010
Décimo tercer sueldo	1.525	1.267
Décimo cuarto sueldo	4.284	3.286
Vacaciones	3.414	2.350
Participación a trabajadores	5.221	1.455
Fondo de reserva	161	152
	<u>14.605</u>	<u>8.510</u>

Nota 10 - DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, la deuda corresponde a préstamos entregados por el Accionista como capital de trabajo, los mismos que no tienen plazos establecidos y no generan intereses.

Nota 11 - IMPUESTO A LA RENTA

(a) La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (Agosto del 2002). La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con su obligación de presentar su declaración de impuestos.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

(b) La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2010 es del 25% y para el ejercicio fiscal 2011 es del 24% sobre las utilidades gravables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinan a producción, la tasa del impuesto a la renta podría disminuir en 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se realice el correspondiente aumento de capital y la compra de las maquinarias y equipos nuevos hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

De acuerdo con las reformas tributarias incluidas en el Código de la Administración Tributaria, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%



Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(c) Las partidas que afectaron la determinación de la utilidad gravable de la Compañía para el cálculo del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	29.589	8.247
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	34.125	
Deducciones		
Utilidad gravable	63.714	8.247
Tasa de impuesto	24%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>15.291</u>	<u>2.062</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisión para impuesto a la renta	15.291	2.062
(Menos)-		
Retenciones en la fuente	(12.852)	(7.292)
Anticipos	<u>(1.708)</u>	<u>(4.275)</u>
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario)	<u>731</u>	<u>(9.505)</u>

(d) Dividendos en efectivo.-

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o a sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en régimen de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.



(e) Reformas Tributarias.-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

• Impuesto a la renta y anticipo-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles los siguientes rubros:

- Se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos y cuyo avalúo a la fecha de adquisición, supere los USD 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Exoneración del cálculo y pago de anticipo de impuesto a la renta a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades la producción y cultivo de banano.
- En el caso en el que el contribuyente tenga actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

• Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

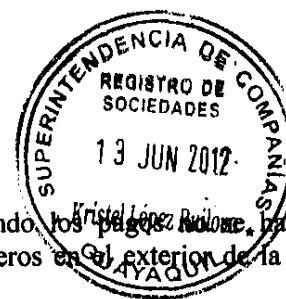
Estarán gravados con tarifa 0% los vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta USD 35,000; sobre este valor, gravarán con 12% de IVA.

• Impuestos Ambientales-

- Se creó el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que gravará a la contaminación del ambiente por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre. La base imponible para el cálculo de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del vehículo a las tarifas que constan en la Ley.
- Se creó el Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables que gravará USD 0.02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de la desaduanización.

• Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

- Se incrementa la tarifa del ISD al 5%.
- Se incluyó como hecho generador del impuesto:
- Todo pago efectuado desde el exterior, aun cuando los pagos se hagan por remesas o transferencias sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de tercero.



- Exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Se incluyó dentro de las exoneraciones del ISD, los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- El ISD podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación de impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

Nota 12 - PATRIMONIO NETO

(a) Capital social -

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010, el capital social de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

(b) Reserva legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.



Nota 13 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y beneficios sociales	98.399	74.466
Comisiones	76.996	27.552
Depreciaciones	15.825	26.549
Gastos de Viajes y Viáticos	14.065	19.602
Intereses bancarios	9.754	19.198
Arrendamientos	18.000	18.000
Mantenimiento y reparaciones	57.597	15.141
Otros	44.192	13.299
Honorarios	2.744	8.493
Combustibles y lubricantes	2.433	8.429
Imp. Municipales, tasas y otros	17.359	7.912
Amortización	5.295	6.259
Provisión cuentas incobrables	7.701	-
Transporte	5.206	5.914
Suministros y materiales	7.162	5.017
Servicios básicos	5.427	3.965
Vigilancia	5.400	-
Publicidad	4.412	845
Gestión	196	1.718
	<u>398.163</u>	<u>262.359</u>

Nota 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (8 de junio del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * * *

